



COMPANIA DE TAXIS "ENALSUTAX" S.A.

DIRECCION:

TELF. 226-752
QUITO-ECUADOR

Quito, 26 de Marzo del 2001
ce41supe.ena

8085

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

EXPEDIENTE NO. 85525

De mis consideraciones:

1.000 c/u.

Ab. Oswaldo Alvear, en mi calidad de Gerente General y Representante legal de la Compañía de Taxis "ENALSUTAX" S.A. atentamente ante Usted solicito lo siguiente:

1.-Se dignará agregar al expediente la siguiente nómina de los nuevos Socios de la Compañía los mismos que han procedido a realizar la cesión de de acciones y agregar al expediente:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES	USD
CALLE RIOS LEONCIO		MENESES HERNANDEZ			
FRANCISCO	1708771603	MIRIAN PATRICIA	1708771603	1.92	
ALVEAR GARZON		COMPANIA SERVIRADIO S.A.			
ELICIO OSWALDO	0700667108	RUC	1791737903001	4.00	
CABEZAS ALBAN		VEGA CHAVEZ			
JOSE VICENTE	1705628962	LUIS ALBERTO	0912454709	1.00	
CEPEDA ZABALA		BEDGYA ALMEIDA			
MILTON ROGELIO	0601443526	CELSC EULOGIO	1702430800	2.00	
ESPIN ROMERO		MOROCHO IZA			
ELENA AURORA	1703611192	VICTOR HUGO	1704393642	1.92	
GARCIA PEREZ		CURAY TAIPE			
JUAN BENJAMIN	1706756036	LUIS GONZALO	1704122454	2.00	
PINEDA LEMUS		FLORES GRIJALVA			
MARCELO RAMIRO	1704340650	NELSON FERNANDO	1710339557	2.00	
GUEVARA FUENTES		PADILLA ESPINOSA			
JAIME LUIS	1802034783	MAURITO ESTIGUAL	1707040943	2.00	
PAUCAR CRIOLLO		REYES QUIMBITA JACQUELINE			
LUIS HERNAN	1709527657	DEL ROSARIO	1709528788	2.00	

2.-Solicito a Usted se digne concedernos la NOMINA DE SOCIOS de la Compañía de Taxis "ENALSUTAX" S.A. incluyendo los nombres de los nuevos socios de la la Compañía.

3.-La dirección de la Compañía es Lizardo Garcia E8-129, 3er piso y seis de Diciembre Tlf.226-752.

Compañía de Taxis Enalsutax S.A.

Es la misma

arguany
sumilla p/c

Por la atención que se digne dar a la presente, le reitero mis debidos agradecimientos.

Atentamente

Ab. Oswaldo Alvear.

GERENTE

COMPANIA ENALSUTAX S.A.

comprobo p/A
OK p/ DM.

Revisado y actualizado

pl

DM

27-03-2001

OK/ nominas actual de accionistas y
cumplimiento de obligaciones

pl

DM

27-03-2001